

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**



**FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA
COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1**

Lugar y fecha: Puerto Salgar Cundinamarca, 26 de diciembre de 2025

**EL SUSCRITO CORONEL SEGUNDO COMANDANTE Y JEFE DE ESTADO MAYOR DEL
COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1**

HACE CONSTAR.

Que, **LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1**, con NIT 800.141.624-2, y el señor **ROGERS ALEXANDER MACÍAS CRUZ**, mayor de edad y domiciliado en Bogotá D.C, actuando como representante legal de la empresa **GRUPO EMPRESARIAL MACIAS S.A.S. - NIT. 900.714.733-1**, celebraron bajo la modalidad de MINIMA CUANTIA – COMPRAVENTA mediante el contrato N° **084-00-D-CACOM-1-ESIMA-2025**, cuyo objeto fue la **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA LONA Y ESTRUCTURA METÁLICA DE LA MEMBRANA ARQUITECTÓNICA PARA LA ESIMA, SEGÚN FICHA TECNICA** por la suma de **TREINTA Y OCHO MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/CTE. (\$38'080.000,00)**.

Que de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, a su vez modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, los contratos que no sean de tracto sucesivo, ni se prolonguen en el tiempo, ni los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, requerirán de liquidación.

Que una vez satisfecho el objeto del contrato, pagado el valor del contrato a favor del contratista por parte del Ministerio, se debe proceder al archivo del mismo por no ser objeto de liquidación de conformidad con el ordenamiento legal vigente.

Nota: Las obligaciones de las partes se encuentran cumplidas a satisfacción, se encuentran vencidos los amparos correspondientes.

La presente se expide a efectos de publicación y cierre del estado actual en el SECOP II.

Coronel JUAN MANUEL VELASCO MARTINEZ
Segundo comandante CACOM-1

CT. HERNÁNDEZ RAMÓN KAREN LIZETH
Supervisora del contrato

Elaboró Documento: CT. HERNANDEZ RAMON KAREN
Supervisor del Contrato

“AD ASTRA”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489
Comando Aéreo de Combate No.1
Autopista Bogotá-Medellín. Puerto Salgar-Cundinamarca - Conmutador 8398358
www.fac.mil.co